

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 119503

Origen: Cámara Senadores - López Goldaracena, Oscar

Análisis: Artículo 1º.- Toda persona cuando es privada de libertad, presente o no problemas de salud, tiene derecho a ser examinada por un médico independiente del organismo que la haya aprehendido o que la tuviera bajo su custodia.-

Título: PERSONAS PRIVADAS LIBERTAD. EXAMEN MEDICO INDEPENDIENTE ORGANISMO. DERECHO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-11-2013	CSS	1394/2013	PERSONAS PRIVADAS LIBERTAD. EXAMEN MEDICO INDEPENDIENTE ORGANISMO.DERECHO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	1394/2013

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1394/2013	2529/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Óscar López Goldaracena. Disposiciones citadas.